



**MUNICIPIO FEDERACIÓN**  
**UN PARAISO EN LA**  
**SIERRA**

El documento que hoy se presenta ante el Poder Electoral, a la consideración del laborioso y heroico pueblo del Municipio Federación del Estado Falcón, pretende la continuidad, la profundización y consolidación de las líneas Estratégicas ya contenidas en el Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar, y que está en pleno desarrollo y franca ejecución, carta estratégica que nos guía por la ruta de la transición al Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, plasmados en sus cinco grandes objetivos históricos, discriminados de la siguiente manera :

- I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.
- III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
- IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
- V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.



**MUNICIPIO FEDERACIÓN**  
**UN PARISO EN LA**  
**SIERRA**

Bendito sea Dios cuando esta patria parió a nuestro Comandante Supremo Hugo Chávez, y junto a él, todas las políticas sociales, que representaron y siguen representando verdaderas transformaciones en todos sus ámbitos, no escapando de ello nuestro Municipio Federación, la revolución significó la oportunidad de devolverle la dignidad a un pueblo lleno de oportunidades para su desarrollo, empoderamiento turístico, total expresión de cultura y deportiva que garantizan el buen vivir de esta colectividad.

En el 2013 se asumió el reto de convertir a el Municipio en modelo para el resto de los municipios del estado Falcón, logrando así pasar a ejecutar nuevas políticas que permitieron el pleno desarrollo económico , social, turístico, cultural y deportivo , a través de la recuperación de espacios que se consideraban perdidos, el gran amor por esta tierra más allá de cualquier aspiración, ha logrado hacer de Federación un municipio que siembra futuro, es por ello que el compromiso de estos nuevos tiempos es mayor. El trabajo continúa, y debe continuar, es por ello que los revolucionarios llevamos la mochila heredada por nuestro Comandante Eterno HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS.

Quedando así comprometido con el pueblo de federación y la Revolución Socialista y Bolivariana en el crecimiento sostenido que ha tenido nuestro municipio, es por ello que continuaremos con el nuevo reordenamiento territorial, fortaleciendo el eje Serrano



**MUNICIPIO FEDERACIÓN  
UN PARAISO EN LA  
SIERRA**

como Potencia económica, y turística. Acompañando a las comunidades en la organización de los Consejos Comunales, consolidando las Comunas para así lograr los objetivos del plan de la patria. El fin supremo y el compromiso de facilitar los mecanismos políticos y administrativos para el logro de la mayor suma de felicidad social posible dirigido a todos los habitantes del Municipio Federación, fomentando la integración de la Sierra Falconiana y a su vez atender las necesidades comunes en armonía.

Facilitar el ejercicio de la participación ciudadana en el control de la gestión pública como herramienta fundamental en la lucha contra la corrupción manteniendo una actitud flexible y de dialogo con la comunidad, respetando los intereses colectivos, adoptando el sistema institucional y comunal para un mejor aprovechamiento de los aportes de la ciudadanía.

El compromiso y obligación Revolucionaria con las comunidades de garantizar la participación protagónica con el pueblo, la transparencia y la respuesta oportuna a los problemas planteados.

“ Federación construye su Destino, en transición hacia la Revolución Socialista, el Plan que constituía el primero de la “nueva era constitucional Bolivariana”, iniciada a partir de la aprobación de la Carta Magna de 1999, el cual se propuso a partir de 5 equilibrios: (economico, político, social, territorial e internacional) alcanzar un “crecimiento economico sostenido”, crear “efectivas oportunidades y equidades sociales”, promover



**MUNICIPIO FEDERACIÓN  
UN PARISO EN LA  
SIERRA**

una “dinámica territorial y ambiental sustentable”, ampliar las “oportunidades ciudadanas”, y promover la “diversificación multipolar de las relaciones internacionales”.

Estos lineamientos conocidos a partir de ese entonces como Proyecto Nacional Simón Bolívar (Primer Plan Socialista), el cual constituye una “nueva fase de gobierno” a partir

del cual se aspira, por un lado, “profundizar los logros alcanzados por los lineamientos del Plan 2001-2007 y, por otro, orientar a la República Bolivariana de Venezuela, “hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI, para ello se propuso desarrollar y ejecutar siete líneas estratégicas:

- 1) Nueva ética Socialista;
- 2) Suprema Felicidad Social;
- 3) Democracia Protagónica Revolucionaria;
- 4) Modelo Productivo Socialista;
- 5) Nueva Geopolítica Nacional;
- 6) Venezuela: Potencia energética mundial;
- 7) Nueva Geopolítica Internacional.



**MUNICIPIO FEDERACIÓN  
UN PARISO EN LA  
SIERRA**

Todo lo anteriormente esbozado no se ha quedado en letras plasmadas en un papel, sino que por el contrario, se ha desarrollado y ejecutado en todo lo largo del territorio nacional, y desde luego el Municipio Federación no ha sido la excepción.

En base a todo lo antes expuesto se propone un Plan de Gobierno Municipal enmarcado dentro de las siguientes directrices a saber:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia Nacional.**

Venezuela tiene hoy un gobierno soberano que no responde a los dictados del imperio ni a los de la burguesía alguna. Hoy tenemos un pueblo que se siente profundamente orgulloso de sus raíces culturales e históricas, y estamos en pleno proceso de recuperación del control de nuestras riquezas naturales y nuestros ingresos.

Es por ello que el primer gran objetivo de gobierno para el próximo periodo de gobierno Bolivariano y Socialista será defender y consolidar el bien máspreciado que hemos logrado: la independencia política, reafirmar nuestra identidad nacional, así como seguir avanzando en el marco de una audaz geopolítica hacia nuestra plena independencia económica enmarcadas en las siguientes líneas municipales :



**MUNICIPIO FEDERACIÓN  
UN PARAISO EN LA  
SIERRA**

- I. Fortalecimiento del poder popular mediante la creación de escuelas de formación técnico y socio productivos que coadyuven al adiestramiento de nuestra colectividad taquense.
- II. Consolidación de salas técnicas comunales donde formen parte de ella todos los movimientos y frentes sociales que hacen vida en nuestro municipio.
- III. Atender la participación ciudadana mediante la organización del poder popular
- IV. Optimizar la gestión para lograr el desarrollo sustentable del municipio Federación
- V. Consolidación de las Comunas en el Municipio.
- VI. Acompañar los procesos de Organización e integrarlos al Plan de la Patria.
- VII. Organización de Empresas de producción Social
- VIII. Formular programas de capacitación y adiestramiento a las organizaciones de base del poder popular.
- IX. Optimización de procesos internos de gestión que permitan el buen funcionamiento y el desempeño de esta institución en cuanto a los productores agropecuarios y ganadería.
- X. Transferencias de recursos a las organizaciones comunitarias: Consejos Comunales, Consejo Campesinos, Consejo de ganaderos entre otros.
- XI. Atención Primaria a las solicitudes del Poder Popular.
- XII. Dar continuidad a Gabinetes Comunitarios en los Diferentes Consejos Comunales del Municipio.



XIII. Impulsar los reglamentos y ordenanzas para la transferencia de gestión y fortalecimiento del Poder Popular.

II. **Continuar construyendo el socialismo Bolivariano del Siglo XXI en el Municipio Federación, Como alternativa del modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “Mayor suma de seguridad Social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.**

Para el periodo de Gobierno Bolivariano y Socialista Municipal seguiremos moldeando un sistema De relaciones sociales de producción sustentando en los valores del saber y el trabajo, al servicio de la satisfacción plena de las necesidades humanas de nuestro pueblo referentes a:

- Alimentación
- Agua
- Electricidad
- Vivienda y Habitación
- Transporte
- Salud
- Educación
- Cultura



**MUNICIPIO FEDERACIÓN  
UN CARISO EN LA  
SIERRA**

- Ciencia y Tecnología.

Impulsar el desarrollo de la propiedad social sobre los factores y medios de producción básicos y estratégicos que permitan a todas las familias y los ciudadanos y ciudadanas del municipio Federación, ejercer el pleno goce de sus derechos económicos, Sociales, políticos y culturales, logrando así el buen Vivir.

En cuanto a la infraestructura , seguir consolidando el desarrollo habitacional optimizando los servicios públicos básicos, además de afianzar el desarrollo desde el poder popular con la construcción y mantenimiento de los espacios para la disertación comunal en el caso específico casas de la cultura y casas comunales, así mismo continuar la construcción de espacios para la salud y el esparcimiento e impulso cultural de nuestro municipio, cumpliendo así el sueño de nuestro eterno comandante Hugo Chávez de consolidar el poder popular y de esta forma saldar la deuda con nuestro pueblo brindando urbanismos dignos, con vialidad, ornamento y asfaltado, consumando el plan de la patria de nuestro siempre eternos comandante apuntalaremos los espacios físicos necesarios para la ampliación de la red mercal y el poder popular.

### **III. Convertir al Municipio Federación en una potencia en lo Social, lo económico y político.**

Desarrollo turístico como Herramienta de inclusión social:



**MUNICIPIO FEDERACIÓN  
UN PARADISO EN LA  
SIERRA**

Es un área estratégica que pretende dar un servicio de categoría y excelencia, en constantes cambios que se adapten a las circunstancias del entorno y las exigencias de nuestros visitantes.

#### Objetivo

Promover el desarrollo sustentable, armónico, inclusivo y balanceado de la actividad Turística, en el municipio, con ello mejorando la prestación de los servicios turísticos con respecto a la comodidad, salubridad, seguridad, accesibilidad económica, a las estructuras e infraestructuras físicas, en beneficio de la oferta y la demanda de visitantes.

#### Estrategia I:

Implementación de la política de calidad turística del municipio, con la participación de los prestadores de servicios, entes Municipales, Regionales, Nacionales y la comunidad en general.

I. Establecer un plan de mejora de las infraestructura y estructuras físicas existentes y la creación de nuevos establecimientos turísticos a fin de cumplir con los reglamentos y normas (COVENIN) para la construcción de obras civiles.

II. Desarrollar un modelo de propuesta para la creación de las rutas turísticas tales como: , Cultural, Religioso, Eco turismo y turismo en el



**MUNICIPIO FEDERACIÓN  
UN PARISO EN LA  
SIERRA**

Municipio Federación a fin de desarrollarlo y proyectarlo a nivel nacional como destino turístico.

III. Rescate de los atractivos turísticos del Municipio Federación.

IV. Desarrollar un plan de modernización, rehabilitación y construcción de infraestructura turística, mediante proyectos como:

- Museo Vial.
- Señalización Turística.
- Paradores Turísticos.
- Modulos de Informacion Turística.
- Consolidación en vialidad y transporte colectivo en el municipio Federación
- Creación de oficina de crédito para fomentar la economía familiar, comunal.
- Garantizar la seguridad social del adulto mayor.
- Mapa vial en paradas de Transporte Público.
- Acondicionamiento turístico de plazas, edificaciones y espacios públicos.



**MUNICIPIO FEDERACIÓN**  
**UN PARAISO EN LA**  
**SIERRA**

Estrategia I:

Consolidar las normativas y marcos legales para el desarrollo de la calidad turística.

I. Crear e implementar planes que establezcan las normativas estándares en materia de la calidad turística a fin de regir las actividades de los diferentes establecimientos prestadores de servicios turísticos del Municipio.

II. Supervisar el cumplimiento de las medidas sanitarias por parte de los prestadores de servicios para garantizar el bienestar de todos los consumidores.

III. Desarrollar el proyecto de evaluación y seguimiento del producto turístico del Municipio Federación que permita garantizar el cumplimiento de las normativas de calidad turística propuestas por el siguiente plan.

IV. con los entes competentes el mismo precio justo y regulado en todos los establecimientos expendedores de los diferentes productos y servicios, para evitar especulaciones.

V. Creación y distribución de buzones de sugerencias por todo el municipio específicamente: en oficinas de turismo, balnearios, posadas, restaurantes y demás prestadores de servicios involucrados en las actividades turísticas con el objetivo de conocer y a su vez mejorar la calidad de asistencia prestada.



Estrategia II:

Conformación del Sistema Turístico Municipal con criterios de participación y corresponsabilidad activa por parte de los entes competentes, prestadores de servicios.

- I. Fortalecer y posicionar a los prestadores de servicios turísticos del municipio en materia turística.
- II. Crear, Consolidar y proyectar la marca turística del Municipio Federación.
- III. Asesorar y coordinar integralmente a las cooperativas de transporte terrestre, para que ofrezcan un servicio de calidad al usuario y al mismo tiempo reciban beneficios tangibles por su actividad cotidiana y mantengan permanentemente en buenas condiciones sus instalaciones.
- IV. Contribuir al Desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo. Mundo multicentrico y pluripolar que permitan lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz.

La acción Política debe tender a conformar el equilibrio del universo, Nuestra Política Interna va estar articulada a la acción de la política internacional.



**MUNICIPIO FEDERACIÓN**  
**UN PARAISO EN LA**  
**SIERRA**

La Republica Bolivariana de Venezuela impulsara la conformación de un mundo pluripolar cuyo fin último es la preservación de la paz fundamentada en el respeto y la soberanía de los Pueblos.

En este periodo de gobierno Bolivariano y Socialista, avanzando en esa imprescindible tarea para garantizar la paz en el Municipio Federación y a su Vez en Venezuela.

**V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de las especie Humana.**

En el marco ideológico revolucionario de la ecología social, la solución a la problemática ambiental que presenta el municipio Federación, se propone implementar las siguientes estrategias que permitan la solución real y efectiva a tal problemática a través de las siguientes directrices:

- I. Fomentar normas de siembra para los jardines de todas las parroquias del municipio Federación, dejando un amplio margen para que los dueños puedan plantar gran variedad de especies y no crear repetición de jardines. lo que se haga bajo un proyecto serio que garantice la biodiversidad en cada parroquia respetando en gran porcentaje las plantas autóctonas del lugar, especialmente el árbol emblemático del municipio y el árbol emblemático del estado falcón.



**MUNICIPIO FEDERACIÓN  
UN PARISO EN LA  
SIERRA**

- II. Fomentar la capacitación de jardineros y a la ciudadanía por medio de talleres públicos y cursos cortos de jardinería.
- III. Mantener campañas continuas de información sobre cómo hacer mejoras al medio ambiente y establecer sistemas de monitoreo de aire.
- IV. Prohibir la tala indiscriminada, muchas veces vemos como rebajan las raíces de árboles donde las aceras pueden adaptarse a un árbol que estuvo primero.
- V. Creación de un manual técnico y normativa con respecto a la tala, poda y Trasplantes de árboles para el municipio Federación.
- VI. Relaciones directas con todas las ONG y o verdes en consenso a los objetivos de tener un mejor ambiente.
- VII. Fomentar talleres de horticultura para estudiantes y obreros en materias como botánica, zootecnia. (convenio con jardines botánicos).



- VIII. Obtención de viveros experimentales en las zonas estudiantiles donde los estudiantes se integren con la comunidad (azoteas verdes), donde se puedan producir los árboles nuevos que van sustituir a los árboles viejos y enfermos de esa comunidad. esto también da la posibilidad de que los ciudadanos que viven en apartamentos puedan tener un contacto directo con la naturaleza.
- IX. Establecer un plan completo de paisajismo, con la asistencia unida de arquitectos paisajistas, botánicos y biólogos
- X. Promover y normar que las terrazas de las edificaciones deben ser terrazas jardín no más techos que irradian calor.
- XI. Promover y normar que las terrazas de las edificaciones deben ser terrazas jardín. no más techos que irradian calor.
- XII. Poseer un inventario de los árboles urbanos, para que conjuntamente con el plan de paisajismo urbano se logre la producción y sustitución adecuada de las especies.
- XIII. Promover la creación de viveros vecinales o portátiles en cada parroquia del municipio para motivar el amor hacia los árboles.



- XIV. Rotular, distinguir e identificar con una placa los árboles históricos y emblemáticos dentro del municipio, logrando tener un mismo diseño de la placa en todo el municipio Federación.
  
- XV. Publicar cuadernos educativos. (poda, tala, vivero, especies adecuadas, fumigación, reciclaje, la basura, los animales domésticos). de la misma forma recordar y festejar diferentes fechas ambientales.
  
- XVI. Implementar mecanismos legales que regulen las zonas verdes sin permitir el cambio de uso en ellas, especialmente para ubicar servicios e integrar a la gente jubilada y personas de la tercera edad a las actividades en pro del buen ambiente.
  
- XVII. Reconocer públicamente las buenas acciones de ciudadanos en pro del buen ambiente en el municipio Federación.
  
- XVIII. Reconocer públicamente las buenas acciones de ciudadanos en pro del buen ambiente en el municipio Federación.
  
- XIX. Reforestar y mantener los espacios públicos como calles, avenidas, plazas, parques y distribuidores en todas las parroquias del municipio Federación.



- XX. Evaluar en conjunto con la comunidad antes de permitir la tala de un árbol significativo o emblemático (ordenanza municipal en estudio)
- XXI. Permitir y fomentar la ayuda de las instituciones privadas para el mantenimiento de las áreas verdes públicas.
- XXII. Combatir con efectividad el calentamiento global por medio de la plantación y mantenimiento de la mayor cantidad de árboles y plantas. también por el reciclaje que comience desde la vivienda, oficina o comercio con un sistema efectivo de recolección de basura ya clasificada, con camiones adaptados a recoger la basura ya clasificada que vallan a centros receptores de basura clasificada donde se logre la distribución adecuada de la basura, y lo que no sirve al relleno sanitario.
- XXIII. Hacer campañas continuas sobre el uso adecuado del agua, el uso adecuado de la energía eléctrica, el consumo de alimentos que su producción no afecte el medio ambiente, el adquirir productos ecológicos, el reciclaje adecuado, el comportamiento de los animales domésticos en espacios públicos, los ruidos que molestan, y la importancia de los árboles en nuestro planeta tierra.



XXIV. Lograr un sistema adecuado de aguas servidas que no contamine ninguna vertientes y/o cañadas, logrando respetar los retiros necesarios que requieren dichas vertientes.

XXV. Implementar programas permanentes de educación ambiental dirigida a sensibilizar niños, niñas y adolescentes así como también formar e informar e involucrar a los vecinos, universidades, empresarios ONG en la política ambiental del municipio y de la necesidad de conservar el ambiente. además, creara una oficina permanente de consulta directa y/o denuncias en torno a la problemática ambiental. también se dictaran talleres formativos con el fin de diseñar y ejecutar estrategias para el fortalecimiento organizativo y participación comunitaria hacia la autogestión.

Esta propuesta pertenece al pueblo de federación, que la ha nutrido con sus demandas y sueños, sus luchas y victorias, interpreta pues, la voluntad de las mayorías populares, el contenido del mismo intenta interpretar la voluntad de las mismas, pero por más que hayamos podido plasmarla en el texto sabemos que esto, no es nada suficiente, es por ello que queremos sea objeto del más amplio debate y sea complementado para enriquezca conforme las necesidades y la dinámica en que día a día avanza nuestra comunidad.



**MUNICIPIO FEDERACIÓN  
UN CARISO EN LA  
SIERRA**

**“Pensemos, diseñemos y pongamos en práctica acciones en todos los ámbitos para fortalecer, para llenar de fuerza transformadora la Democracia Revolucionaria”.**

**Hugo Chávez Frías**

---

SABAS E.MEDINA

CI. 9.507.619



**MUNICIPIO FEDERACIÓN  
UN PARAISO EN LA  
SIERRA**